

Información general

FORO DEL LECTOR

Quiénes acompañan a los candidatos

SEÑOR DIRECTOR:

Iniciadas las campañas electorales para definir quiénes nos representen en la administración pública municipal, cuánto ayudaría conocer la trayectoria de quienes los acompañarán para ser elegidos en concejos y asambleas, ya que estas personas escogen contralor y personero, entidades de control encargadas de velar por el buen uso de las finanzas públicas y la eficiente labor que deben ejercer los funcionarios en las entidades municipales.

Se habla de combatir la corrupción y la 'mermelada', pero al no tener una mayoría en esas corporaciones seguiremos en las mismas, y el alcalde continuará maniatado (a), al servicio de esos expertos en el saqueo de las finanzas municipales y el chantage de aprobar acuerdos y presupuesto a

cambio de puestos y contratos para sus secuaces en la administración.

Francisco Javier Cajiao G.

¿Días de paro o destrucción?

SEÑOR DIRECTOR:

Los vándalos siguen haciendo de las suyas en paros, marchas y protestas, y atacando, humillando y arrinconando a nuestros inermes policías, que solo pueden protegerse con sus cascos y escudos, pero no reaccionar con autoridad y firmeza por aquello de los 'derechos humanos', solo para los violentos. Y ay de que un miembro de la Policía o el Ejército le pegue en defensa propia un bolillazo a uno de estos personajes. Le cae todo el peso de la ley. Pero si hieren o matan un policía o soldado, no pasa nada. El problema es que no hay justicia. No solo los vándalos, sino también los corruptos, atracadores y delincuentes de todos los pelambres lo tienen claro. No respetan

la Fuerza Pública ni temen la captura porque saben que la justicia no solo los dejará libres o les concederá casa por cárcel para seguir reincidiendo, sino que también defenderá sus derechos, antes que los de las víctimas. En Colombia prevalecen hoy los derechos humanos de los inhumanos. Por eso, la reforma estructural y el saneamiento de la justicia no dan espera.

Luis Iván Perdomo Cerquera



SEÑOR DIRECTOR:

¿Por qué los paros se convirtieron en días de miedo y destrucción? A cuanto alienado mental se le da por salir no a pedir, sino a destruir. Qué clase de gente es esa encapuchada, que le da vergüenza mostrar la figura pero no tiene empacho para destruir todo lo que encuentra a su paso, así sean seres humanos. ¿Es el derecho a la protesta o

a la destrucción?

Jaime Vanegas Cantor

Todos debemos colaborar

SEÑOR DIRECTOR:

Cómo es posible que los locales de comidas, asaderos y demás ubicados sobre la Autopista, costado occidental desde la calle 170 hasta la 183, boten bolsas de basura, colchones, muebles, pollos asados descompuestos, etc. Todo esto se inicia desde temprano, sábados, domingos y entre semana, habiendo un horario de recolección en el cual debe pasar el camión. Todos deberían colaborar y la alcaldía, imponer multa a todos los locales (justos por pecadores); seguramente, con una vez que los multen no lo harían más y estarían pendientes de ver quiénes son los irresponsables. Ojalá pasaran por la zona un domingo.

Miryam Leiva Sánchez

El Foro del Lector no publica cartas abiertas ni dirigidas a un tercero. Las cartas no deben tener una extensión mayor de 200 palabras y estarán sujetas a edición por razones de espacio. En ellas se deben incluir la dirección y el teléfono del autor. Las cartas pueden enviarse por correo a la Dirección de EL TIEMPO, avenida calle 26 n.º 68B-70, Bogotá, D. C. Por fax, al número 294-0210 y por correo electrónico a: opinion@eltiempo.com.co

Tras ser deportado, capturan al general (r) Mauricio Santoyo

El general en retiro, quien regresó ayer luego de pagar una condena en EE. UU., tiene una indagación pendiente por desaparición forzada.



El general Santoyo volvió tras ser deportado por EE. UU., donde le rebajaron en un 40 % la pena de 13 años impuesta originalmente por una corte de ese país. FOTO: MIGRACIÓN COLOMBIA

REDACCIÓN JUSTICIA - EL TIEMPO @PazYJusticiaET

Luego de cumplir una condena en EE. UU. por apoyar acciones paramilitares, el general (r) Mauricio Santoyo fue capturado ayer al llegar al país, por orden de un fiscal que encontró indicios que lo vincularían con la desaparición de Ángel Quintero y Claudia Monsalve, defensores de derechos humanos, ocurrida el 6 de octubre de 2000 en Medellín.

Las desapariciones evidenciaron que cuando Santoyo comandó el Gaula Medellín, esa unidad interceptaba 1.808 líneas telefónicas en el valle de Aburrá, entre ellas las de Quintero, Monsalve y otros defensores de derechos humanos.

Santoyo también deberá responder por el caso de Jaime Garzón. La Fiscalía lo señaló como el determinante de la estrategia mediante la cual exfuncionarios del DAS que conocieron el proceso por el crimen del huronista habrían desviado de la investigación.

Así mismo, la Corte Suprema compulsó copias a la Fiscalía en 2011 para que se investigaran las declaraciones del narco Juan Carlos 'Tuso' Sierra, según las cuales Santoyo entregaba información a paramilitares y a los jefes de la 'Oficina'.

Santoyo, quien en su momento fue jefe de seguridad del presidente Álvaro Uribe, volvió a

Colombia tras negociar con la justicia de Estados Unidos, donde logró que se le rebajara en un 40 por ciento la pena de 13 años de cárcel que le impuso una corte de Virginia.

Ayer también fue deportado al país, luego de pagar sus penas en EE. UU., Leonardo Piniella, 'Porcino', socio del exfiscal anticorrupción Luis Gustavo Moreno, procesado por el 'cartel de la toga'. Además, volvió Juan Carlos Ramírez Taborda, conocido en el mundo de la mafia como 'Manicomio'.

El Consejo de Estado podría decidir hoy si deja en firme la sanción que en 2003 le impuso la Procuraduría al general en re-

tiro por su papel en las chuzadas del Gaula en Medellín. La decisión quedó en firme en 2004, pero Santoyo jamás se notificó, pese a las citaciones del Ministerio Público. Tuvieron que hacerlo por edicto, el 16 de diciembre de 2004. En 2005, el Ministerio de Defensa ordenó su retiro, pero el oficial argumentó que la notificación era ilegal porque se hizo, supuestamente, durante las vaca-

ciones de la Procuraduría. Por eso pidió al Tribunal Administrativo de Cundinamarca que revocara la medida. El tribunal negó la demanda y Santoyo acudió al Consejo de Estado, el cual decidió que, mientras se fallaba el caso, la destitución se suspendía. Luego de esto, el presidente Álvaro Uribe ordenó su reintegro mientras llegaba la decisión, con lo que Santoyo pudo ascender a general.

OPINIÓN

'Pacto por Colombia', 'Pacto por la transformación energética'

El Plan Nacional de Desarrollo 'Pacto por Colombia, pacto por la equidad' traza la hoja de ruta para asegurar un avance decidido hacia la energía del futuro. En el 'Pacto por la transformación energética' están las bases para que Colombia cuente con una canasta energética confiable, competitiva y sostenible.

Colombia es un país rico en recursos renovables y no renovables, que nos han permitido ser autosuficientes en energéticos y han generado desarrollo, riqueza y empleo.

La fortuna nos sigue acompañando, la energía del futuro vendrá del sol y el viento. En La Guajira, el viento sopla al doble de la velocidad mundial, y muchas zonas del país tienen altos índices de radiación solar.

La diversificación de la matriz de generación es una necesidad inaplazable. En estos cuatro años, Colombia pasará de tener instalados menos de 50 megavatios de energías alternati-

vas, como solar y eólica, a al menos 1.500 megavatios. Adicionalmente, avanzaremos en digitalización del sector eléctrico, medición inteligente, eficiencia energética y movilidad eléctrica y de gas, acelerando la adopción de la innovación tecnológica y la cuarta revolución industrial, para mejorar la calidad y competitividad al servicio de los colombianos. En pleno siglo XXI, y siendo un país rico en recursos energéticos, tenemos dos desafíos en equidad. Cerca de 500.000 familias no cuentan con energía eléctrica, y un millón de familias cocinan con leña. En el PND definimos la estrategia para avanzar en el cierre de brechas, con nuevos accesos a energía y gas. Por otra parte, cerca de 10 millones de colombianos del Caribe tienen un deficiente servicio de energía que frena las oportunidades de crecimiento de la región y afecta la calidad de vida de sus habitantes. El PND presenta una solución estructural e integral a

la problemática de Electricaribe. Avanzaremos en la transformación energética, al tiempo que somos realistas; el mundo seguirá necesitando combustibles fósiles. Por esta razón es imprescindible asegurar la autosuficiencia en petróleo y gas, amenazada con unas reservas de solo 5,7 años y 11,7 años, respectivamente. El gas natural es uno de los protagonistas de la transición, y si no encontramos nuevas fuentes, entre 2021 y 2023 necesitaríamos importarlo para suplir parte de la demanda. Nuestra meta es llevar gas domiciliario a un millón de nuevos usuarios. La transformación energética también traerá oportunidades para la minería. Las energías renovables y la electrificación de la economía aumentarán la demanda de minerales como cobre, níquel y litio. Colombia cuenta con importantes recursos en algunos de estos minerales. En el PND están las bases para la diversificación y la formalización de la actividad minera, para

asegurar su desarrollo de manera sostenible con las comunidades y el medioambiente. Por último, no podemos olvidar que este es uno de los sectores más importantes para la economía. Representa cerca del 8 % del PIB y explica cerca del 20 % de la reducción de la pobreza. En el PND 2018-2022, aportará más de \$100 billones en regalías, impuestos y dividendos. Este sector es fundamental para financiar la educación, la salud, la vivienda, las vías, los acueductos. Es fundamental para el presente y futuro de Colombia. El éxito del 'Pacto por Colombia, pacto por la equidad' está en manos de todos. Es una responsabilidad conjunta asegurar que los recursos que genera la actividad minero-energética se traduzcan en desarrollo, beneficios y oportunidades para una Colombia que no para, una Colombia que avanza en la transformación energética.



MARÍA FERNANDA SUÁREZ Ministra de Minas y Energía

Condolencias

CONDOLENCIAS
PBX | 3204900263 • 3213240774
4266000 Opción 5
ejecutivoscondolencias@eltiempo.com

LA SEÑORA
ANA BEATRIZ VILLAMARIN DE BERNAL
Descansa en la Paz del Señor
Sus hijos: Janeth, Adriana y Gustavo Bernal Villamarín, sus Nietos, Bisnietos, Yernos, Nueras y demás familias.
Invitan a las exequias que se realizarán el día martes 30 de abril de 2019 en la Parroquia Santa Teresita (calle 43 a N.º 18 a 31) a las 11:00 a.m. y luego acompañarlos a la ceremonia de cremación en el Jardines de Paz.
Velación: Funeraria La Candelaria San Diego, Sala N.º 1 Ntra. Sra. del Rosario Cra 13 N.º 34 - 83, Tel. 2878811.

SERVICIOS EXEQUIALES
La Candelaria Salas de Velación
Línea de Atención 3202755
José Francisco Javier Torres Almanza Cesar Augusto Ferreira Casas
María Ana Gertrudis Triana De Salas Luis María Cifuentes Lozano
Ana Beatriz Villamarín De Bernal Beatriz Osorio De Tovar
María Lucy Giraldo De Quintero
Los Olivos
Línea de Atención #317
Marco Aurelio Sánchez Agudelo Arcelia Agudelo Soriano
Juan Evangelista Bernal Lozano María Noelia Mora Villa
María Eitelvina Gómez Gómez Virgilio Gómez Fandiño
Manuel Antonio Ruiz Bautista Fabio Aurelio Ordoñez
Marco Antonio Mojica Pérez Inés Pedraza Carreño
Martha Lilia Castro Bayona Elizabeth Romero
Rodolfo Sánchez Cuadros
Jery Jisseth Rojas Pinzón

GUILLERMO ARCESIO GÓMEZ MEJÍA
DESCANSÓ EN LA PAZ DEL SEÑOR
†
Su esposa Martha Fernández Méndez, sus hijos Guillermo Andrés Gómez Fernández y señora Catalina Pabón; y Juan Francisco Gómez Fernández. Sus hermanos César Gómez M. y señora María Olga Villegas e hijos Carlos Gustavo y señora. Olga Inés y Ana María; Esther Gómez M.; Fernando Gómez M. y señora Melania Kowalewska e hija Alexandra; Jaime Alberto Gómez M. y señora Magda Soto e hijos Jorge Alberto y Juan Sebastián; y Eva Inés Gómez M.
Invitan a la misa que se celebrará el miércoles 1 de mayo a las 11:00 a.m. en la Iglesia de Santa Clara (cra. 8 No. 98-31)

EL PRESIDENTE, LA JUNTA DIRECTIVA, LOS SOCIOS Y EMPLEADOS DE LA CORPORACIÓN CLUB PUERTO PEÑALISA
Lamentan profundamente el fallecimiento de su socio, el señor
GONZALO ENRIQUE GARCÍA TORRE
GIBRALTAR - 01
Y les expresan las más sentidas condolencias a su señora esposa, hijos y demás familiares.

"En el fondo son las relaciones con las personas lo que da sentido a la vida"
Wilhelm Von Humboldt
CONDOLENCIAS
PBX
(571) 2940100 Ext:5418-5421
3204900263 • 3213240774
(571) 4266000 Opción 5
ejecutivoscondolencias@eltiempo.com

Ramiro Escobar Aristizabal y sus hijos
Mauricio Escobar Restrepo y señora María Lucía Alcocer e hijas y Catalina Escobar Restrepo e hijas
Agradecen las manifestaciones de cariño y solidaridad recibidas por el fallecimiento de su esposa, madre y abuela, la señora
MARTHA LIGIA RESTREPO DE ESCOBAR